

como perjudicados, Manuel Bohórquez Barranco y Pedro Tocón Mateo, y como denunciado, Antonio Tocón Mateo, por imputación con resultado de lesiones y daños en accidente de circulación, en el que recayó proveído señalando día y hora para la celebración del correspondiente juicio

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonio Tocón Mateo, como responsable, en concepto de autor, de la falta prevista, y penada en el artículo quinientos ochenta y seis, número tercero, del Código Penal, a la pena de multa de mil pesetas, bajo apercibimiento de sufrir seis días de arresto si no la hiciera efectiva, reprensión privada, privación del permiso de conducir por tiempo de dos meses y pago de las costas procesales, así como que indemnice a Pedro Tocón Mateo en la suma de dos mil seiscientos dieciocho pesetas, importe de los daños sufridos por la furgoneta de su propiedad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado (ilegible).

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de que sirva de notificación en forma al perjudicado Pe-

dro Tocón Mateo, cuyo domicilio se desconoce, expido la presente en Puerto Real a 2 de junio de 1975.—El Juez comarcal.—4.543-E.

EDICTOS

Juzgados civiles

Por medio del presente se cita a Marco Stefanelli a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción número dos de Granada a fin de recibirle declaración, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por el Médico Forense en las diligencias previas número 915 de 1975.

Granada, 26 de mayo de 1975.—El Secretario.—(1.331.)

Conforme a lo dispuesto por el señor Juez comarcal de esta villa, don Mateo Alía Pazos, en virtud de providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 45 de 1975, por falta contra el orden público con resultado de daños, contra otro y Agustín Antonio Mata García, nacido en Arrigorriaga (Vizcaya) el día 18 de agosto de 1944, hijo de Juan Manuel y de Faustina, de estado casado, de profesión

Vendedor ambulante, vecino de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), con domicilio en calle Dos de Mayo, número 7, con documento nacional de identidad número 14.592.422, expedido en Orense el día 20 de abril de 1972, y en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita al referido inculcado, a fin de que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Antonio Maura, número 1, el día 19 del próximo mes de septiembre y hora de las once y treinta minutos de su mañana, al objeto de asistir a la celebración de dicho juicio, señalado para la referida fecha, previéndole que deberá comparecer acompañado de cuentas pruebas intente valerse, haciéndole saber los beneficios que le confiere el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, y bajo apercibimiento expreso que, de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado mencionado, Agustín Antonio Mata García, expido la presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Montijo (Badajoz) a 24 de julio de 1975.—El Secretario, P. S.—1.842.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 61.082.691 pesetas y plazo de cuatro meses, el concurso-subasta verificado el día 22 del actual, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 11.911 de nueva red de distribución de agua en la avenida de Aragón, con presupuesto de contrata de 62.450.354 pesetas.

Madrid, 26 de julio de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—6.885-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.827.549 pesetas y plazo de ocho meses, el concurso-subasta verificado el día 22 del actual, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto modificado del número 9.923, de arteria de Moratalaz, con presupuesto de contrata de pesetas 31.393.345.

Madrid, 26 de julio de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—6.886-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Serón de Nágima y Blegos (Soria).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Serón de Nágima y Blegos (Soria) a don Generoso Cervera Edo, en la cantidad de nueve millones trescientas sesenta y siete mil setecientos cuarenta y siete (9.367.747) pesetas, lo que representa una baja del 31,054 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a trece millones quinientas ochenta y siete mil setenta y dos (13.587.072) pesetas.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.851-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de distribución de agua potable, saneamiento y pavimentación de Los Martínez del Puerto, en la comarca del Campo de Cartagena (Murcia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de distribución de agua potable, saneamiento

y pavimentación de Los Martínez del Puerto, en la comarca del Campo de Cartagena (Murcia), a don Diego Marín Alarcón, en la cantidad de cuatro millones novecientos noventa mil (4.990.000) pesetas, lo que representa una baja del 19,096 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a seis millones ciento sesenta y siete mil setecientos cuarenta y tres (6.187.743) pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1975.—El Presidente, ilegible.—6.881-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes secundarias de acequias prefabricadas y obras de fábrica en la zona regable del bajo Carrion (Palencia).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes secundarias de acequias prefabricadas y obras de fábrica en la zona regable del bajo Carrion (Palencia).

Presupuesto de contrata: Cincuenta y un millones ciento setenta y dos mil ochocientos setenta y dos (51.172.872) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel RIVERA, 11).

Garantía provisional: Un millón veintitrés mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.023.457) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Presidente, P. D., (ilegible).—6.850-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalaciones electromecánicas en los sondeos de la primera ampliación de la zona regable de Los Llanos de Albacete (Albacete).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalaciones electromecánicas en los sondeos de la primera ampliación de la zona regable de Los Llanos de Albacete (Albacete).

Presupuesto de contrata: Treinta y nueve millones quinientas setenta y dos mil quinientos treinta (39.572.530) pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

Garantía provisional: Setecientos noventa y un mil cuatrocientas cincuenta y una (791.451) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 6, categoría c), y grupo J, subgrupo 5, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.879-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de presa en el arroyo Boquerón, abastecimiento con distribución, saneamiento y depuración en Riobobos (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva por el sistema de contratación directa las obras de presa en el arroyo Boquerón, abastecimiento con distribución, saneamiento y depuración en Riobobos (Cáceres), a don Carlos de Tapia Tern, en la cantidad de veintidós millones sesenta y cinco mil trescientas cincuenta y tres (21.065.353) pesetas, no representando baja alguna, ya que ha sido adjudicada por la cantidad tipo.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.884-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puesta en riego mediante tuberías del subsector centro del sector B-XII de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla-Cádiz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de puesta en riego mediante tuberías del subsector centro del sector B-XII de la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla-Cádiz), a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de ciento treinta y tres millones novecientos noventa y cuatro mil trescientas noventa y cinco (133.994.395) pesetas, lo que representa una baja del 24,01 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a ciento setenta y seis millones trescientas treinta y una mil seiscientos dieciséis (176.331.616) pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Presidente.—6.883-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento del regadío de la acequia del Molino (presa y revestimiento), en el término municipal de Alicún Ortega (Granada).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de acondicionamiento del regadío de la acequia del Molino (pre-

sa y revestimiento), en el término municipal de Alicún Ortega (Granada), a don Joaquín Segura Montiel, en la cantidad de cinco millones ciento sesenta mil doscientas diecisiete (5.160.217) pesetas, no representando baja alguna, ya que ha sido adjudicada por la cantidad tipo.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Presidente.—6.882-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de patio cubierto para juegos en el Centro de Educación Especial de Niños en Parayas.

Objeto: Patio cubierto para juegos en el Centro de Educación Especial de Niños en Parayas.

Tipo: 2.980.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta días naturales.

Garantías: La provisional, 89.400 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 31 de julio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.076-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de travesía exterior de Villar del Arzobispo en la VV-8.203.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de

travesía exterior de Villar del Arzobispo en el VV-6.203, por el tipo, a la baja, de 14.136.257 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de travesía exterior de Villar del Arzobispo en el VV-6.203, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

La garantía provisional será de pesetas 150.681 y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 23 de julio de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario interino, Rafael Molina Mendoza.—6.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de accesos al Grupo Escolar «Santa Faz».

Por quedar desierta la subasta para contratar la construcción de accesos al Grupo Escolar «Santa Faz», se anuncia segunda licitación con arreglo a las mismas circunstancias de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de 13 y 25 de junio último.

Tipo: 886.872 pesetas, a la baja.
Depósitos: 52.212 pesetas.

Alicante, 22 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—6.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la construcción de un centro de transformación para el Grupo Escolar «Ciudad Elegida Juan XXIII».

Objeto: Concurso para la construcción de un centro de transformación para el Grupo Escolar «Ciudad Elegida Juan XXIII».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva; se ejecutarán en plazo de dos meses, y se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 841.206,60 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 25.236, y la definitiva, al máximo tanto por ciento, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastanteado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de centro de transformación para el Grupo Escolar «Ciudad Elegida Juan XXIII».

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 26 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—6.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la construcción de un centro de transformación de 100 KVA. del Grupo Escolar del polígono «Babel».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para la construcción de un centro de transformación de 100 KVA. del Grupo Escolar del polígono «Babel».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva; se efectuarán en plazo de dos meses y se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 807.098,53 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 18.213, y la definitiva, al máximo tanto por ciento del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastanteado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de centro de transformación de 100 KVA. para el Grupo Escolar del polígono «Babel».

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 26 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—6.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la construcción de un centro de transformación para el Grupo Escolar del polígono de «San Blas».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso sobre construcción de un centro de transformación para el Grupo Escolar del polígono de «San Blas».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva; se ejecutarán en plazo de dos meses, y se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 607.098,53 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 18.213, y la definitiva, al máximo tanto por ciento del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, cré-

ditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastenteado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de centro de transformación de 100 KVA. para el Grupo Escolar del polígono de «San Blas».

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 26 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—6.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimento asfáltico en el vial de acceso a Santa Ponsa».

De conformidad con lo acordado por esta Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio actual, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de «Pavimento asfáltico en el vial de acceso a Santa Ponsa», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Andrés Parietti Lliteras.

2.º **Tipo de licitación:** 2.346.900 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un mes. La recepción definitiva se realizará al año de la provisional, plazo que servirá de garantía.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, expedidas por el señor Técnico-Director.

5.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en las ofici-

nas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 20.203 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de «Pavimento asfáltico en el vial de acceso a Santa Ponsa», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas se aportará el correspondiente poder bastenteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

10. **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de «Pavimento asfáltico en el vial de acceso a Santa Ponsa»».

11. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 16 de julio de 1975.—El Alcalde, 6.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público en las calles que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Alumbrado público de las calles Académico Pérez Pavía, Aben Hazam, Académico Arjona, Académico Aguilar Priego y Académico Camacho.

Tipo. 1.570.672 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 41.413 pesetas, y la definitiva, la que resulta de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento antes citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente

a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial».

Su apertura en las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alumbrado público de las calles Académico Pérez Pavía, Aben Hazam, Académico Arjona, Académico Camacho y Académico Aguilar Priego, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato) en la suma de pesetas (en letra) (aquí, la proposición mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 28 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de abastecimiento de aguas a esta localidad.

Previos los trámites reglamentarios y ejecutando acuerdo de esta Corporación de fecha 28 de junio pasado último, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta pública bajo las siguientes bases:

1.º **Objeto de subasta:** Obras de ampliación de abastecimiento de aguas a esta localidad.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, se cifra en la cantidad de 3.024.366 pesetas; consignadas en el presupuesto facultativo de las obras.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses a contar de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos serán fraccionados y satisfechos contra certificación facultativa de obras ejecutadas, previamente aprobada por la Corporación Municipal Contratante a este fin.

5.º **Proyecto técnico y pliego de condiciones.** El proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en las oficinas municipales, los días hábiles de nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por los licitadores una garantía provisional de 60.488 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva quedará cifrada en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta definitiva (artículo 82 del Reglamento).

8.º **Legislación protectora y social:** El contratista adjudicatario habrá de cumplir con todas y cada una de las disposiciones vigentes en materia laboral, previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles

a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas y ante la Mesa de licitación compuesta por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien, en su caso delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

11. *Modelo de proposición:* Don, mayor de edad, de estado, de profesión contratista de obras, con carnet de contratista número, expedido por el Sindicato de la Construcción en fecha de de 19....., natural de, provincia de, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de 19....., y provisto de licencia fiscal respectiva, correspondiente al ejercicio de 19.....; bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón, los cuales conoce y acepta en todas sus partes, se compromete a ejecutar las obras todas de ampliación de abastecimiento de aguas de la villa de Fuente el Saz de Jarama (Madrid), con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones de dicho expediente, en la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuente el Saz de Jarama, 26 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción y reparaciones en el Mercado de Minoristas de San Agustín.

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción y reparaciones en el Mercado de Minoristas de San Agustín, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 5.767.694,76 pesetas.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los catorce meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo. Por cada día de retraso en su terminación se impondrá al adjudicatario una multa de 50.000 pesetas, y si el retraso excediere de sesenta días, se rescindirá el contrato extinguiéndole a dicho adjudicatario daños y perjuicios.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 37.677 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación, el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 1 por 100 por el resto del mismo; y la definitiva será el doble de dichos tipos, referidos al remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscrip-

ción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reconstrucción y reparaciones en el Mercado de Minoristas de San Agustín.»

El primero de ellos llevará el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente que acredite ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de estar en posesión del mismo.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de la misma o análoga naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el Reglamento de Contratación vigente.

Podrá también acompañarse cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo «Oferta Económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.ª Puede concurrir como licitador cualquier persona natural o jurídica, con capacidad bastante, de conformidad con el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente basteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, ya que dada la urgencia de las obras se acordó reducir a la mitad los plazos de esta licitación.

7.ª La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.ª Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el; enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción y reparaciones en el Mercado de Minoristas de San Agustín ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 28 de julio de 1975.—6.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Cierva (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Jesús Perchel, plaza, rincón y otros callejones de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y previo acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de las calles Jesús Perchel, plaza, rincón y otros callejones de esta localidad, con presupuesto de contrata de 734.074 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o en valores, la garantía provisional de 14.082 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación de la obra, bien en la Caja de la Corporación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de obra será de tres meses, y el de garantía, de seis meses.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días, a partir del siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las doce horas, y se acompañarán los documentos que se exigen en la condición 8.ª del pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario, que dará fe del acto, al día siguiente hábil de la fecha en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas de la mañana.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se causen con motivo de la subasta, formalización del contrato y demás exigibles.

Caso de no haber postor se celebrará segunda subasta al siguiente hábil de transcurridos los cuatro hábiles siguientes de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con idénticas condiciones que en la primera.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio de subasta para, se compromete, en nombre ... a, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones técnicas y con el de condiciones económico-administrativas, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» número, en la cantidad de pesetas (en letra), para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el último de los pliegos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

La Cierva, 26 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del paso subterráneo en el kilómetro 17,400 de la carretera nacional 152.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de julio en curso, se saca a pública subasta las obras de construcción del paso subterráneo en el kilómetro 17,400 de la carretera nacional 152, con arreglo al expediente debidamente aprobado, bajo los tipos y condiciones obrantes en el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que constan en el expediente existente

en la Secretaría Municipal, según los requisitos que se señalan en los números 2) y 3) del artículo del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con reducción del plazo a la mitad de tiempo conforme a lo establecido en el artículo 19 del mencionado Reglamento.

El tipo de licitación se fija en la cantidad por contrata de un millón ciento dieciséis mil trescientas noventa y siete (1.116.397) pesetas, a la baja.

Los licitadores deberán constituir la fianza provisional del 2 por 100, que asciende a la cantidad de veintidós mil trescientas veintiocho (22.328) pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de seis pesetas y una de la Mutualidad de Administración Local de tres pesetas, en sobre cerrado y con la inscripción de: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de un paso subterráneo en el kilómetro 17,400 de la carretera nacional 152, de Barcelona a Puigcerdá», durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina de ocho a catorce, de acuerdo con el modelo de proposición que se relaciona al pie del presente anuncio.

El acto de apertura de pliegos se realizará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue legalmente, asistido del Secretario de la Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que haya transcurrido el plazo de exposición pública y presentación de proposiciones.

Deberán acompañar a la proposición los siguientes documentos: Documento nacional de identidad; poderes bastanteados en caso de ostentar en representación, bastanteados por el Letrado Secretario de este Ayuntamiento; recibo del alta de Licencia Fiscal, Impuesto Industrial, por el epígrafe correspondiente; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; fotocopia del recibo de Seguros Sociales o compromiso de presentarlo en caso de no ser empresario; carnet de empresario con responsabilidad para optar a obras públicas, y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Los gastos de anuncios, impuestos, reintegros, formación de contrato y demás que puedan ocasionarse con motivo de la adjudicación y contratación de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de construcción de un paso subterráneo en la carretera nacional 152, kilómetro 17,400, se compromete con sujeción al pliego de condiciones, a realizar las mismas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 12 de julio de 1975.—El Alcalde, Fermín Jaurrieta Gallego.—6.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del nuevo proyecto de pavimentación de aceras de la calle Fuertes Acevedo, tramo entre Celestino Villamil y Julián Clavería.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del nuevo proyecto de pavimentación de aceras de la calle Fuertes Acevedo, tramo entre Celestino Villamil y Julián Clavería.

2.º **Tipo de licitación:** 4.070.876 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 80.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 160.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del nuevo proyecto de pavimentación de aceras de la calle Fuertes Acevedo, tramo entre Celestino Villamil y Julián Clavería, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 24 de julio de 1975.—El Alcalde, Félix Serrano G. Solares.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—6.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una batería de condensadores de alta tensión.

Objeto del concurso: Lo es la adquisición de una batería de condensadores de alta tensión.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo de licitación el de un millón (1.000.000) de pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses, a partir de la fecha del contrato.

Garantía provisional: 36.000 pesetas.

Garantía definitiva: 72.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrados, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos. En dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de una batería de condensadores de alta tensión.» Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo.

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar la adquisición de una batería de condensadores de alta tensión.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por los que se ha de regir el concurso, quedan a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los días hábiles que medien hasta la fecha del acto de apertura de pliegos.

Puerto de la Cruz, 21 de julio de 1975. El Alcalde.—6.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoñi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la rotulación de calles y numeración de edificios.

Objeto del contrato: Lo es la rotulación de calles y numeración de edificios de este municipio.

Tipo de licitación: Al amparo de lo dispuesto en el artículo 23-c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se prescinde del tipo de licitación.

Plazo de ejecución de los trabajos: La rotulación de calles y numeración de edificios deben quedar totalmente terminados en 31 de diciembre de 1975.

Plazo de garantía: Seis meses.

Fianzas: La provisional, 8.000 pesetas, y la definitiva, 16.000.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece

horas, durante el plazo de veinte, contados desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Existe crédito en presupuesto ordinario y no son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, actuando por sí (o en representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha de de 1975. solicita le sea adjudicado el concurso convocado para la rotulación de calles y numeración de edificios del municipio de San Celoni, a cuyo fin acompaño Memoria explicativa de los materiales a utilizar y precio por unidad y, en paquete aparte muestras de cada una de las unidades ofrecidas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Celoni, 23 de julio de 1975.—El Alcalde, Fernando Catarinéu Prat.—12.124-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbará (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos en el cruce de la CN-150 con la calle Nápoles y la Vía San Olegario.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 4 de junio se anuncia concurso para la instalación de semáforos en el cruce de la CN-150 con la calle Nápoles y la Vía San Olegario. El concurso comprende la realización de la obra de urbanización prevista en el proyecto redactado por el Arquitecto municipal, y la instalación semafórica, según proyecto que deberán presentar los licitadores.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva o, en su caso, de la autorización de la instalación por la Jefatura de Obras Públicas.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, provisto del documento nacional de identidad número, domicilio en, calle, número, bien enterado del anuncio del concurso y del pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación de instalación semafórica en el cruce de la CN-150 con la calle Nápoles y con la Vía San Olegario, se compromete a prestarlo por el precio de pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones y Memoria adjunta.

Acompaña declaración jurada sobre capacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Registro General de este Ayuntamiento y en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Adjudicación: De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que

se estime más ventajosa, o declarará desierto el concurso, si procede.

Autorizaciones superiores: La instalación está pendiente de autorización por la Jefatura de Obras Públicas, a cuya licencia queda condicionada la validez de la contratación.

Pagos: Con cargo a las consignaciones del vigente presupuesto ordinario.

Santa María de Barbará, 23 de julio de 1975.—El Alcalde accidental.—6.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teror (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para las obras de instalación de canalizaciones subterráneas para conducción de electricidad y teléfonos dentro del recinto de los alrededores de la Basílica de Nuestra Señora del Pino.

No habiéndose producido reclamación contra el correspondiente pliego de condiciones aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia la subasta de las obras antes reseñadas.

1.ª Es objeto de la subasta las obras de construcción de instalación de canalizaciones subterráneas para la conducción de electricidad y teléfonos dentro del recinto de los alrededores de la Basílica de Nuestra Señora del Pino.

2.ª El tipo de licitación es de 750.741 pesetas.

3.ª La duración del contrato será de tres meses, contados a partir del día siguiente de la adjudicación definitiva de las obras.

4.ª Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

5.ª La garantía provisional será de 15.134,82 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

6.ª Los pliegos para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a doce de la mañana, reintegrado con póliza de seis pesetas.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

8.ª El modelo de proposición a que habrán de ajustarse las que se presenten será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, que enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente respectivo, se compromete a ejecutar las obras de instalación de canalizaciones subterráneas para conducción de electricidad y teléfono dentro del recinto de los alrededores de la Basílica de Nuestra Señora del Pino, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional, así como declaración de no estar afectado de incapacidad. (Lugar, fecha y firma.)

Teror, 4 de julio de 1975.—El Alcalde. 6.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdeterres de Jarama (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Previos los trámites reglamentarios y ejecutando acuerdo de esta Corporación de fecha 30 de junio pasado último, de

conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta bajo las siguientes bases:

1.ª **Objeto de subasta:** Obras de pavimentación de las calles de esta villa, denominadas: del Rosario, del Molino, de San Roque y de San Sebastián.

2.ª **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, se cifra en la cantidad de 5.008.747 pesetas consignadas en el presupuesto facultativo de las obras.

3.ª **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses a contar de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Los pagos serán fraccionados y satisfechos contra certificación facultativa de obras ejecutadas, previamente aprobada por la Corporación Municipal contratante y con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a este fin.

5.ª **Proyecto técnico y pliegos de condiciones:** El proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en las oficinas municipales, los días hábiles, de nueve a las trece horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, deberá constituirse por los licitadores una garantía provisional de 100.175 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación.

7.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva queda cifrada en el 3,50 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta definitiva, artículo 82 del Reglamento.

8.ª **Legislación protectora y social:** El contratista adjudicatario habrá de cumplir con todas y cada una de las disposiciones vigentes en materia laboral, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

9.ª **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, de estado, de profesión contratista de obras, con carnet de contratista número, expedido por el Sindicato de la Construcción en fecha de de 19....., natural de, provincia de, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19....., y provisto de licencia fiscal respectiva, correspondiente al ejercicio de 19.....; bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón, los cuales conoce y acepta en todas sus partes, se compromete a ejecutar las obras todas de pavimentación de las calles de la villa de Valdeterres de Jarama (Madrid), denominadas: del Rosario, del Molino, de San Sebastián y de San Roque, con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones de dicho expediente, en la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos, y ante la Mesa de licitación, compuesta por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en la Corporación, que dará fe del acto.

Valdeterres de Jarama, 24 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.854-A.